

Mujeres españolas en el Veracruz del siglo XVI. Aproximaciones a su cotidianidad, entre el Viejo y el Nuevo Mundo

*Spanish Women in Sixteenth-Century Veracruz.
Approximations of Daily Life, between the Old
and the New World*

JOSÉ RONZÓN*

Recepción: 5 de mayo de 2023

ISSN (digital): en trámite

Aceptación: 31 de octubre de 2023

DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v2809>

Resumen:

El presente artículo tiene por objetivo estudiar y reflexionar sobre las mujeres españolas llegadas a Veracruz en la Nueva España y su participación en la construcción del Nuevo Mundo durante el siglo XVI. Se identifica la presencia de mujeres, en ese periodo de la construcción del orden virreinal, desde una perspectiva del ámbito cotidiano. A partir de las “cartas de llamada”, los preparativos y la realización del viaje se analiza la actividad de mujeres en esa empresa y las estrategias desarrolladas para traer a otras mujeres en un proceso de migración en cadena, fundamentado en los lazos de parentesco y amistad. Se parte de una perspectiva que centra su atención en la participación activa de las mujeres en el transcurso de una movilidad ascendente.

Palabras clave: Mujeres, Nueva España, Veracruz, migración.

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, México, e-mail: jarl@azc.uam.mx.



Abstract:

The objective of this article is to study the Spanish women who arrived to Veracruz in New Spain and their participation in the construction of the New World during the sixteenth century. The presence of women in that period of the construction of the viceregal order is identified from a perspective of the daily environment. From the “call letters”, the preparations, and the realization of the journey, the text analyzes the activity of women and describes the strategies developed to bring other women in a process of chain migration, based on kinship and friendship ties. It starts from a perspective that center its attention on women’s active participation in their drive towards upward mobility.

Key words: Women, New Spain, Veracruz, migration.

PREÁMBULO

MIRAR AL PASADO DESDE EL HORIZONTE del presente, implica pensar con un sentido histórico e historizar (problematizar el relato histórico) el devenir de la sociedad que nos tocó vivir. La memoria social es permanentemente construida y, por tanto, transformada en una diversidad de intereses que van desde los oficiales, los gubernamentales, la historia anecdótica hasta el análisis histórico-académico. En este último, tiempo y espacio son categorías fundamentales para comprender a las mujeres y los hombres en el pasado; que nos ayudan a no sentarlos en el “banquillo de los acusados”, a no calificarlos con nuestro referentes, a no llevarlos a una condena, pero tampoco a una glorificación que abogue en uno de los sentidos del presentismo,¹ sino comprenderlos en su tiempo y circunstancia. Los hombres y mujeres que han construido el devenir de la sociedad lo han hecho desde su espacio y condiciones, así como en las coordenadas temporales en las que les tocó vivir, con refe-

¹ En el marco de una reflexión historiográfica, el presentismo remite al horizonte del historiador desde el cual voltea a ver al pasado y sus formas de representación. El debate y discusión sobre el presentismo es amplio, en este caso pretende contribuir a una discusión de un pasado que ha sido objeto del prejuicio, de la representación con fines no académicos y, por tanto, se ha generalizado o, en ocasiones, se le han extrapolado conceptos y valores del presente (véase Moro, 2023). Igualmente consúltese a Silvia Pappe y su texto “Lo contemporáneo inmerso en el presentismo”, en el cual se recupera y discute el planteamiento de Francois Hartog sobre el presentismo a partir del régimen de historicidad y una forma de relación entre pasado, presente y futuro (Pappe, 2021, pp. 47-49).

rentes, sentidos y significaciones propios, que en ocasiones nada o poco tienen que ver con los nuestros. Al historiador compete identificarlos, analizarlos y explicarlos.

La empresa de exploración, conquista y colonización del llamado Nuevo Mundo tuvo caminos, comportamientos y desarrollos diversos. No es posible hablar de una unidad, con patrones claros, sino que, debido a las dimensiones espaciales de los territorios imperiales, hubo varios elementos particulares y dinámicas sociales específicas. Situación que conduce a valorar los procesos históricos, por lo menos en dos sentidos: en una visión de conjunto y en la atención de los desarrollos particulares o regionales. En términos académicos, es tratar de hacer investigación a partir de nuevas premisas, metodologías e hipótesis que conduzcan a comprender las posibilidades de la formación social a partir de elementos singulares, pero sin perder de vista a los ejes transversales de gran calado, donde las personas tuvieron un papel relevante desde su acción individual, desde su cotidianidad. Ello contribuye a la ruptura de visiones parciales o totalizadoras que, en su mayoría, esconden la complejidad de los procesos históricos.

Cuando se habla de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo desde el prejuicio, se suele pensar en un desarrollo lineal de bandos encontrados, definidos por intereses únicos. Incluso, como si el encuentro hubiera respondido a una planeación absoluta, casi milimétricamente diseñada, bajo parámetros establecidos de un Viejo Mundo frente a uno Nuevo que pasivamente aceptó el orden. Adicionalmente, se asume una visión que parte de los ejércitos de hombres de guerra y de mar; un mundo hecho por hombres y para los hombres, donde pareciera que la actuación femenina no existió. Ello ha sido ratificado por un discurso, una narrativa y una visión histórica donde lo que es preponderante es el actuar masculino. Lo anterior encuentra cierta explicación en el hecho del propio orden jurídico, político, religioso, social y cultural de la época, así como en las huellas y registros de ese pasado que son posibles de obtener, los cuales fueron hechos, en su mayoría, por hombres. De esta forma, la narrativa histórica creada por varones, desde ópticas masculinas, asumieron esas huellas como evidencias del pasado y de la memoria, así como explicaciones del presente.

Primero, esto no fue así, es mucho más complejo y requiere de reflexiones, pues si bien es posible contar con una historiografía importante

para el mundo iberoamericano, aún están por realizarse investigaciones desde distintas disciplinas y campos del conocimiento. El proceso fue monumental y novedoso, sin referentes previos suficientes, muy confuso en sus trayectorias, adverso en sus condiciones, lleno de peligros y registró errores costosos en términos materiales y humanos. Fue de ensayo y error. Tiene varios niveles espaciales y temporales, pero un buen inicio es reconocerlo como un proceso que se inscribe en uno mayor, en el que se dio inicio a la primera globalización.² En él, el mundo atlántico se convirtió, por medio de sus comunicaciones, puertos y regiones, en el espacio bisagra que integró al orbe. Europa, África, América y Asia quedaron conectados por ese escenario, mismo que se llenó de intereses políticos y económicos. A la par de ello, es fundamental identificar los matices locales y regionales que contribuyeron, incidieron u otorgaron giros a ese proceso.

Segundo, ciertamente en ese transcurso el número de hombres fue mayor, pero siempre hubo presencia femenina. Desde el segundo viaje de Cristóbal Colón es posible encontrar nombres de mujeres que acompañaron a sus maridos, pero también trabajadoras en las embarcaciones e incluso comerciantes que se convirtieron en empresarias (Valera, 2011, p. 18). Sólo que una visión y narración patriarcal las ha minimizado, ocultado y borrado del pasado. Sin embargo, las mujeres sí estuvieron presentes, y es necesario identificarlas, entenderlas y analizarlas desde su ámbito de acción cotidiano. Fueron mujeres que vivieron en un tiempo, con sus circunstancias y en un “orden” que normaba a la sociedad de la que formaban parte. Aspectos que en muchos momentos les resultaron adversos y limitantes. Vivieron con una diversidad de estatus sociales. Sin embargo, atender y quedarse sólo en esos aspectos, resulta restrictivo y parcial para el análisis histórico. Se ubica, en el mejor de los casos, en lo que dice la norma y el registro escrito, en la formalidad; pero no se reconoce el actuar de las personas o la oposición explícita o velada a esas estructu-

² El encuentro de dos mundos fue un acontecimiento de tal envergadura que, bajo ciertas miradas teóricas y metodológicas, podemos observar su magnitud como un gran proceso global que modificó al mundo entero. El trazado de las rutas de navegación, exploración, conquista y colonización son ejes transversales que marcan las primeras coordenadas que sirven para dimensionarlo (véase a Carmagnani, 2021). Una discusión teórica sobre la globalización como problema del historiador y como premisa para establecer las temporalidades es posible encontrarlo en Hausberger (2019); también véase a Pinzón (2021).

ras formales. El ser humano en general no es pasivo, intenta y consigue hacerse de armas que le permitan básicamente sobrevivir, pero también desarrollarse. Las mujeres en la historia lo han hecho y corresponde identificarlo y analizarlo.

El presente artículo tiene por objetivo, estudiar y reflexionar sobre las mujeres españolas llegadas a la Nueva España por la puerta del virreinato, Veracruz, y su participación en la construcción del Nuevo Mundo durante el siglo xvi. Se identifica la presencia de mujeres en ese periodo de la construcción del orden virreinal, desde una perspectiva del ámbito cotidiano. Son mujeres que significan el contacto de dos continentes, Europa y América, por medio de dos puertos: Veracruz y Sevilla. El primero como punto de arribo y eventual estancia y el segundo, como punto de partida. Con un océano de por medio, el Atlántico. Es una propuesta metodológica que pretende provocar, mediante el estudio de casos específicos, una reflexión de gran alcance, sin pretender determinar patrones únicos o generales, sino mostrar que, en la diversidad social y cultural, hay una riqueza de elementos del comportamiento humano que desafían, cuestionan o ponen en entredicho el orden presuntamente establecido. Esta aproximación al tema, parte de un valioso material publicado por Enrique Otte, las “cartas de llamada” (Otte, 1988), para de allí rastrear su desarrollo en los expedientes de licencia y autorización otorgados por la Casa de Contratación de Sevilla, que hoy están custodiados por el Archivo General de Indias. En esa documentación es posible conocer los preparativos y la realización del viaje de mujeres, toda vez que es posible analizar las actividades de ellas en esa empresa y las estrategias desarrolladas para traer a otras mujeres en un proceso de migración en cadena, fundamentado en los lazos de parentesco y amistad. Se parte de una perspectiva que centra su atención en la participación activa de las mujeres en el transcurso de una movilidad ascendente.

Las “cartas de llamada” fueron epístolas de orden familiar³ que transitaron de lo privado a lo público, pues además de comunicar noticias y

³ El tema de la familia remite a un proceso histórico e historiográfico de larga data. La familia como sujeto histórico debe ser entendida en su historicidad, trayectoria y transformaciones. A lo largo del tiempo, su noción y composición ha cambiado y no es lo mismo la concepción de familia en los órdenes ibérico y novohispano que en las épocas modernas o contemporáneas. Ello ha llevado a que se cuente con una amplia

asuntos personales, también funcionaron como instrumentos jurídicos para que las mujeres, y algunos hombres, emprendieran los trámites (permisos y licencias) ante la Casa de Contratación con la intención de realizar el viaje al Nuevo Mundo. Con esas cartas gestionaban los financiamientos y ordenaban los preparativos requeridos en la travesía por el Atlántico. Enrique Otte publicó una serie de cartas de migrantes al continente americano radicados en los virreinos del Perú y Nueva España. Es un trabajo valioso de rescate, que sirve de plataforma para jalar hilos de historias de vida en una investigación mayor que, en este caso y de primera intención, se centró en búsquedas en el Archivo General de Indias, donde se pudieron explorar expedientes para la autorización de licencias de viaje. En un futuro, ya establecidos los migrantes en Nueva España, se podrá continuar estudiando los trayectos en tierra firme —cuyos abrevaderos documentales podrían ser el Archivo General de la Nación y el Archivo General de Notarías—, y entender cómo, a raíz de estas migraciones en cadena, los llamados peninsulares comenzaron a construir capitales e incluso fortunas en el orbe colonial.⁴

producción historiográfica en torno a la familia como línea de investigación. No es objeto de este artículo adentrarse en estas discusiones, sino simplemente señalarlo y remitir al hecho de que la familia, durante el siglo XVI, tenía una composición amplia, acorde con los usos y costumbres, con los principios jurídicos y normas católicas. Las Leyes de Toro, por ejemplo, consideraban que las mujeres solas debían acogerse al cobijo de parientes cercanos para ciertos temas como administración de bienes en caso de ausencia del marido, quizá por viudez o porque estaba privado de su libertad por cometer algún delito, entre otras cosas; con lo cual estaba implícito su incorporación a una estructura familiar diferente a la original (*Leyes de Toro*, 1505, leyes 54 a 83.) María del Carmen Martínez Martínez, en su estudio introductorio al libro *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*, advierte, en el apartado denominado “Cosas de familia, paisanos y parientes”, cómo eran las dinámicas de parentesco e integración familiar de hombres y mujeres, y señala que, en las cartas que analizó, encontró que tías son nombradas como madres, nueras que son llamadas hijas, etcétera, lo que ratifica está movilidad y configuración de familias, propias de los años coloniales (Martínez, 2007, pp. 59-61). Guillermo F. Margadant apunta que los sistemas de familia, durante la época colonial, funcionaban de diversas maneras y en forma paralela (Margadant, 1991, p. 27). Pilar Gonzalbo, por su parte, en su libro *Familia y orden colonial*, discute sobre elementos que dieron cuerpo a esta estructura social acorde con su tiempo. Una idea sugerente es la de “la casa poblada”, pues ayuda a comprender esa noción de familia extendida que habitaba el mismo recinto en la época novohispana (véase Gonzalbo, 2005, pp. 104-117).

⁴ A partir de una valoración historiográfica, es de mencionarse las aportaciones que se han realizado sobre las mujeres en la Nueva España, entre ellas, destacan las contribuciones de Pilar Gonzalbo Aizpuru. Dos textos habría que mencionar: *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas* y *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, donde se analiza el papel de la mujer en el establecimiento y desarrollo del mundo colonial desde una diversidad de ángulos (véanse Gonzalbo, 2004; Gonzalbo, 1987).

Por el momento, este texto se ocupa de mujeres, dos que llegaron a Veracruz procedentes de Sevilla y se radicaron en la Nueva España, y una que salió del puerto andaluz con destino a Veracruz después de un proceso de llamado. La exposición de los casos pretende poner en la mesa de reflexión sus acciones, visiones y decisiones. Ciertamente, no es posible esperar una intervención abierta, evidente y de exposición inmediata, pero sí es viable observar pequeños elementos que se van sumando en procesos de larga duración y que van construyendo la acción femenina. Una tesis muy sugerente es la de Amos Megged, expuesta en su libro *Rituals and Sisterhoods. Single Women's Households in Mexico, 1560-1750*. En su investigación, el autor sostiene la hipótesis del libre albedrío y muestra, con diversos ejemplos, cómo las mujeres de ese tiempo aprendieron a usar a su favor mecanismos jurídicos, religiosos, sociales e incluso culturales para contender en un mundo preeminentemente masculino. Apoyado en casos inquisitoriales, el autor estudia la presencia y actuar de las mujeres, la argumentación e incluso “las artimañas” que fueron usadas para defenderse (Megged, 2019). La presencia y actuación femenina en un mundo rígidamente masculino debe tomarse y valorarse a partir de estos pequeños elementos de gran peso simbólico que rompen el modelo social y cultural.⁵

Para los fines de este artículo, se trabajaron casos de mujeres españolas que vinieron a América en épocas muy tempranas, siglo XVI, una centuria totalmente formativa del Nuevo Mundo, pues las primeras seis décadas de la colonización fueron tiempos de construcción, de adversidades, contradicciones y enfrentamientos por establecer modelos de organización sin referencias claras. Hay confusiones de qué establece la legislación, a qué se refieren con instituciones y organismos de gobierno; hay desconcierto con lugares e incluso regiones; no hay claridad geográfica; hay destiempo en noticias y orden. Ello debido a las dimensiones de las posesiones del reino, a las distancias de comunicación y las condiciones materiales con las que se contaban, así como a las diferencias de los grupos que vinieron: no es lo mismo hablar de las altas jerarquías políticas y religiosas que de la gente común (que es propiamente de la que este artículo se ocupa). Al-

⁵ Una lectura pertinente es la “Introducción” de Martha Lamas al libro *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (Lamas, 2015).

gunos no sabían leer y escribir, no tenían formación educativa y, por tanto, no podían enterarse de manera directa por medios escritos de lo establecido, de lo que se informaba, etcétera. Por ello, hay muchas confusiones de nombres, apellidos y lugares. Será hasta después de 1580, cuando los territorios hispánicos comiencen una cierta etapa de madurez y orden colonial (Otte, 1988, p. 13).

Los casos estudiados en este texto fueron mujeres llegadas a Veracruz, al Veracruz del río Huitzilapan (hoy La Antigua), cuyo puerto estaba en la isla de San Juan de Ulúa. El punto de partida era Sevilla.⁶ El Veracruz de aquel momento, y en términos de su desarrollo como poblado, era un caserío modesto, un sitio de llegada, parte del conjunto portuario denominado de estuario;⁷ un conjunto de casas de construcciones sencillas, un pueblo en el que no había la fortificación defensiva o la imponente edificación que albergara a las casas de cabildo, conventos o iglesias, entre otras.⁸ Sin embargo, su importancia no radicaba en ese incipiente desarrollo urbano, sino en el papel que desempeñaba como sitio de arribo o despacho de personas que transitaban en el espacio atlántico y se comunicaban entre la Península y el virreinato de la Nueva España; en él había vida y en él se comenzaron a juntar los elementos de aquel mundo global e inició el Veracruz que fue para el siglo XVII, según Joseph Clark (2023), “una de las ciudades conectadas globalmente con el mundo” (p. 1). En él

⁶ Un texto base para la reflexión de las mujeres en el Nuevo Mundo es el de María José Encontra y Vilalta, *Europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI* (Encontra y Vilalta, 2014). Recientemente Daniela Pastor Téllez publicó *Las virreinas. Mujeres y poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVII*, que se ocupa del estudio de estas mujeres desde una óptica del poder y el papel de ellas en la formación de la Nueva España (Pastor, 2023). Para el caso veracruzano, referencias pertinentes son: el volumen coordinado por Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha, *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, y el libro de Adriana Gil Maroño y María Luisa González Maroño, *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI-XIX* (Núñez & Spinoso, 2008; Gil & González, 2019); además véase Lamas (2015, p. 13).

⁷ Conforme al *Diccionario de Autoridades* en línea (RAE), estuario es “el lugar donde entra y se retira el mar con su flujo o reflujo. Del latín *aestuarium*, “de donde viene” (Real Academia Española, 1726-1739); también, para un panorama local y regional, véase García (1992, p. 17).

⁸ Véase el relato de Antonio de Ciudad Real, “Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. 1584” (en Poblett, 1992, p. 99). Para el año de 1573, se expidieron las *Ordenanzas de descubrimiento...* y se comenzó a normar y regular los asentamientos de población. En ellas había incidencias directas para un lugar como aquel Veracruz de las últimas décadas del siglo XVI. Ejemplos son: la 41 que refería su establecimiento a cierta distancia de las costas como método de protección de corsarios o las medidas de sanidad que se debían procurar; la 92 referida a los vecinos del asentamiento, y la 111 destinada a la planificación del área de habitaciones y edificios públicos (*Ordenanzas de descubrimiento*, 1573).

estaban los almacenes rebosados de vino de Madeira, hilo de oro y plata para España, porcelanas chinas, caoba de Cuba, linos holandeses, chocolate venezolano, textiles mexicanos...

Allí arribaron las protagonistas de este texto: Juana Bautista, Juana Delgada y María de Ávila. Desde ese espacio, nodo del mundo global, llegaban y partían las flotas y sus mercancías después de una travesía peligrosa, llena de retos y adversidades que provocaron un imaginario asociado al valor y miedo para hacer el itinerario. Esas embarcaciones venían e iban cargadas de mercancías y tesoros del nuevo Imperio hispánico, pero también de personas: autoridades civiles, religiosas y militares, y junto con ellas, gente común, hombres y mujeres que traían sueños, deseos y esperanzas de encontrar una situación superior a la que dejaban en la Península; que al llegar y hacer una “mejor vida”, trataron de traer a sus familias y amigos (Gonzalbo, 2005, pp. 111-117), toda vez que entablaron complejos esquemas de relaciones sociales, a los que hoy podemos aproximarnos mediante algunos pequeños testimonios escritos, mismos que permiten observar aspectos del actuar de esos hombres y mujeres.⁹

⁹ En el año 2012, el Museo Naval de Madrid organizó una exposición que tituló “No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América”, en la cual se buscaba resaltar el papel de las mujeres que acompañaron a los llamados conquistadores, aunque se ocupó, también, de mujeres que siguieron a ese primer momento. La exposición fue una selección de personajes relevantes como Mencía Calderón, Isabel de Guevara, la monja Alférez e incluso Sor Juana Inés de la Cruz, entre otras. El catálogo de la exposición muestra objetos de la época y, sobre todo, aporta luces sobre la mujer imaginada y las representaciones de las españolas, indias y mestizas (véase Ministerio de Defensa, 2012). Un trabajo que ha sido una referencia en términos de la historiografía de las mujeres españolas en esa época es el de Eloísa Gómez-Lucerna, *Españolas del Nuevo Mundo*, que hace una selección de 38 mujeres que viajaron al Nuevo Mundo (Gómez-Lucerna, 2014). Otro trabajo relevante es el de Carmen García, *Pioneras. Mujeres en la conquista de América*, en el cual la autora realiza una investigación exhaustiva de las primeras mujeres que viajaron a América y brinda una caracterización de ellas, muy útil para comprender aquel momento (García, 2021). Dos referencias más, de otras experiencias de mujeres migrantes, son las de Altman y Almorza. Ida Altman, en su libro *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, analiza la migración de Extremadura a las Indias, su composición, dinámica, destino y establecimiento. De la misma autora, *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain, Puebla, México, 1560-1620* es un trabajo que se ocupa de los lazos y conexiones (continuidades y discontinuidades) transatlánticas con un enfoque social fundamentado en las experiencias de los migrantes, y que mantiene una perspectiva de historia global sugerente para los fines del presente artículo (Altman, 1992; Altman, 2000). Por su parte, Amelia Almorza Hidalgo, en su libro “No se hace pueblo sin ellas”. *Mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*, se ocupa de la migración de mujeres españolas a Perú y se centra en cómo se establecieron en la ciudad de los reyes del Perú; resulta por ello muy alentador entender cómo se pueden estudiar estas migraciones desde la movilidad social y su establecimiento y contribución a la construcción del Nuevo Mundo (Almorza, 2018). Peter Boyd-Bowman, por otro lado, es

JUANA BAUTISTA: 1572 Y 1574¹⁰

El temor por el viaje en el Atlántico era real y palpable en la tradición oral y escrita.¹¹ Las cartas expresaban de manera recurrente historias, relatos y noticias de los viajes fallidos, de los naufragios y de las pérdidas humanas. Las novedades circulaban en ambos mundos, provocando una diversidad de sentimientos, opiniones, visiones y representaciones de aquel momento. Así, Juana Bautista, llegada a Veracruz, pero ya radicada en la Ciudad de México, entre los años de 1572 y 1574, le escribía a su hermana Mariana de Santillán, de Sevilla, casada con un guarnicionero de espadas,¹² nombrado Giraldo Hernández, e intercambiaban noticias, preocupaciones, proyectos, temores, reclamos, enojos, deseos y frustraciones.

En 1572, Juana Bautista le decía a su hermana Mariana que había recibido correspondencia de ella en la pasada flota venida a Veracruz, pero no en la presente, por tanto, no tenía ninguna noticia “actualizada” de ella y de los familiares radicados en la Península. Aclaraba que la carta más reciente se la dieron un año después y cuando quiso responderla, la flota que estuvo apostada en San Juan de Ulúa ya había emprendido el tornaviaje a Sevilla desde hacía dos meses. Ello ratifica que los tiempos de la comunicación eran largos. En la misiva, se daba por enterada de que la hermana y su familia querían venir a América, cosa que le causaba regocijo, pero lamentaba no tener mayor información sobre la decisión y si, finalmente, se habían embarcado hacia el Nuevo Mundo. Comentaba que estaba preocupada porque sabía que la flota en la que deberían venir había tenido una pérdida de navíos, y agregaba: “No sé si se quedaron allá, o si por mis

un autor clásico para comprender los patrones de migración española a las Indias. Su Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica, publicado originalmente en 1964, es de gran valía para acercarse al tema, así como su artículo “Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600”, publicado en *Hispanic American Historical Review*. Ambas referencias son de mucha utilidad para estudiar los patrones de migración española y de referencia obligada para comprender el fenómeno a gran escala (Boyd-Bowman, 1976; Boyd-Bowman, 1985).

¹⁰ Es de mencionarse que los casos no son presentados por orden cronológico, sino por las temáticas que son de interés del presente artículo mostrar. Sin embargo, se ponen los años aludidos para ubicación del lector.

¹¹ Una discusión pertinente es la que desarrolla Delphine Tempère en su libro *Vivre et mourir. Sur les navires du siècle D'or*, la cual es una muestra magistral de estas vivencias, peligros, desafíos y sobrevivencias (Tempère, 2009).

¹² El guarnicionero era la persona que se encargaba de hacer y vender guarniciones para las caballerías y defensas.

pecados les haya acontecido algo por la mar [...]. Así todo se me volvió en un muy gran pesar”. Ello, aunado a la muerte de su hijo de 25 años que la tenía desconsolada. Incluso, en su correspondencia usaba un tono de plegaria a Dios rogando que fuera mejor que estuvieran en España a que les hubiera pasado algo en la mar, donde se había ahogado mucha gente, y que si fuera el caso de sus familiares, se agregarían a la pérdida de su hijo. Añadía que si aún no habían venido y siguieran con el plan de hacerlo, lo hicieran en un barco seguro, “que no sea podrido”, expresaba.

En la carta, ella ofrecía pagar todo lo que trajeren de cosas y que ya en estas tierras no les faltaría nada. Le escribía a su hermana que hicieran la travesía, “aunque vengan en camisa, porque en verdad que le tenía hechos muy “lindos vestidos” para cuando estuviera en Nueva España, y les tenía “labrados un cuarto de casa que el rey se podía aposentar en él, y todavía tengo esperanza de verlos acá en esta tierra antes que Dios me lleve de esta vida” (Otte, 1988, p. 67). Le apuntaba que la carta de invitación se la mandaba con un vecino, “muy honrado”, que viajaba y dejaba a su mujer e hijos en estas tierras. El vecino les contaría más detalles de ella y su familia. Argüía que no les mandaba dinero por no tener certeza de que estuvieran vivos. Sin embargo, el mentado vecino los socorrería de lo necesario y a su regreso se le pagaría todo lo erogado con ellos.

Dos años más tarde, en 1574, Juana Bautista volvía escribir a su hermana. En la nueva comunicación le decía que había recibido su carta por medio de las manos de un tal Antonio López, con lo cual se disipaba la idea de que hubiera muerto o naufragado en alguna de las flotas como lo había sospechado en 1572. En ella le mencionaba que Antonio López no había podido entregarle la misiva debido a la muerte de su mujer en el Viejo Mundo, y agregaba con molestia: “[...] y en verdad que ha sido tanto el enojo que con él he tenido que ni lo he visto de mis ojos ni lo pienso ver, sino fuera por alguna desdicha, porque cuanto los hombres se han de ofrecer a hacer alguna cosa lo han de hacer o no ofrecerse a ello [...]”. Junto con esa expresión, también reclamaba que la hermana y el marido no habían hecho bien las cosas, pues en lugar de organizar el viaje adecuadamente, habían vendido una casa, presuntamente propiedad de Juana Bautista, no habían buscado la licencia en Sevilla y sí gastado en “profanidades”: “Que el dinero cuesta ganárselo tanto allá como acá

[...]”, exponía, y agregaba: “[...] yo creo que, aunque os envíe muchos dineros, no os podréis aviar, porque me dicen que vuestro marido es amigo de traer galas y de trabajar poco, porque en esta tierra no ganan dineros sino quien lo trabaja muy trabajado, cuanto más allá, que tan delgadas están las cosas [...]”.

De igual manera, Juana le decía a su hermana lo que debía hacer una vez llegando a Veracruz, aunque mencionaba la Villa Rica, que por los años de las cartas, se refería al Veracruz ubicado al pie del río Huitzilapan. Desde allí, añadía, le escribiría anunciando su buen arribo a Nueva España e iniciaría su viaje a la Ciudad de México, pero en el camino procuraría llegar a Perote, donde buscaría a Mari Muñoz, mujer de Diego de Angulo, con quienes se hospedaría por algunos días y le escribiría nuevamente para avisarle que se encontraba con ellos. También le daba la opción de llegar a la Ciudad de México con su padrino San Ginés. No dejaba de decir:

A vuestro marido no escribo, pues él no se acuerda de escribir [...] decidle que tenga ánimo para este viaje, pues si se quiere poner en él que se anime, pues para los hombres se hicieron los caminos, y os traiga como fuere razón, y pluguiera [deleitara] a Dios que hubiéredes [*sic*] pasado este viaje, y costárame [*sic*] a mi algo de mi casa, encomendadlo a Nuestro Dios que le encamine para que le sirvamos y yo os vea antes que mis ojos se cierren con la muerte. (Otte, 1998, p. 68)

Parece ser que finalmente aceptaron “la invitación”, pues el 25 de octubre de aquel año de 1574, la Casa de Contratación de Sevilla expidió una licencia a nombre de Giraldo Hernández, natural de Valverde, con su mujer María de Santillana, natural de Sevilla, para realizar viaje a Veracruz. Aunque los nombres no coinciden plenamente, cosa muy común en aquel tiempo, por las coordenadas históricas es posible inferir que se trató de ellos (Romera & Galbis, 1980, p. 520). De igual manera, el cinco de marzo de 1575, la propia Casa de Contratación expidió una Real Cédula de los Oficiales dando licencia a Giraldo Hernández para pasar a Nueva España en compañía de su familia.¹³

¹³ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 1968, L. 20, f. 134, Real Cédula de los oficiales de la Casa de Contratación dando licencia a Giraldo Hernández para pasar con su familia a Nueva España (extracto).

La correspondencia de Juana Bautista refleja muchas de las problemáticas y preocupaciones de la época. Sin duda, evidencia fragmentos de la situación y trozos de las relaciones de los dos mundos; pero también, pone de manifiesto los temores al Atlántico, a la travesía y los obstáculos que se tenían que salvar. Ejemplifica la migración en cadena por parentesco, pues el contacto de Juana Bautista era su hermana, y aun cuando se puede percibir la molestia de Juana con el cuñado, fue consciente que él tenía que venir con ella a Nueva España. La documentación que sigue muestra una faceta del papel que la figura del varón tenía ante el orden hispánico. No importó, por ejemplo, que él mal gastara el dinero, como refiere en sus cartas, dinero que le había costado conseguir a la propia Juana Bautista. Giraldo Hernández es presentado como despilfarrador y poco ordenado. Aun cuando tuvo un oficio de guarnicionero, en el mundo ibérico eso no significaba gran poder político o económico, sin embargo, su condición de hombre lo hacía necesario para la empresa del viaje. El nombre de la hermana por momentos está equivocado y en un segundo nivel, siendo que fueron ellas quienes articularon esa migración. De igual manera, es ejemplo de las relaciones sociales y humanas en términos de las tensiones familiares que estuvieron presentes en este proceso. Advierte de la iniciativa de las mujeres para entablar contacto con otras para preparar los viajes, dar indicaciones y trabajar para la construcción del Nuevo Mundo.

JUANA DELGADA: 1568-1570

Algunas mujeres no quisieron, no pudieron o decidieron (libre albedrío) no viajar, y aun cuando la legislación, como la Real Cédula de 1554, trató de que los hombres casados se hicieran acompañar de sus esposas o, una vez establecidos en el Nuevo Mundo, mandaran por ellas por medio de las “cartas de llamada” o petición de viaje, hubo quienes se negaron o se resistieron hacerlo, quizá temerosas de la travesía o porque preferían, por comodidad, quedarse en el viejo continente y recibir los envíos de dinero o mercancías que les remitían desde América. En 1568, el español Antonio de Aguilar se reportaba como residente en Nueva España y escribía a su esposa en Sevilla, Juana Delgada, para que viniera a reunirse con él y

poder regularizar su estancia como hombre de bien, casado, con familia y haciendo futuro, respondiendo con ello al prototipo de hombre peninsular en el Nuevo Mundo. En la Ciudad de México, Aguilar había sido propietario de una tienda y dueño de algunas tierras en Xalapa (Otte, 1988, p. 176),¹⁴ situación que le permitió mandar, por medio de viajeros en las flotas, dinero a su esposa Juana, radicada en la Península. En la correspondencia se advierte que habían pasado seis años de solicitud y que ella simplemente ignoraba la petición. El peninsular reportaba que tenía noticias por gente venida de aquel puerto, como su compadre Jerónimo Rodríguez, de que estaba viva, de buena salud y se paseaba por las calles de Sevilla (Gómez-Lucerna, 2014, pp. 33 y 34). El hombre intentó entrar en comunicación con Juana Delgada por varios medios, como escribir a la hermana de él, a los parientes de ella o sus amigos, así como mandar mensajes verbales con los tripulantes de las flotas, pero ninguno había funcionado. En una de sus cartas menciona que al enterarse de la próxima llegada de una de las flotas, emprendió el viaje de la Ciudad de México a Veracruz, llegando a San Juan de Ulúa, en espera de recibirla o tener noticias de ella. Al respecto decía: “No me quedó maestro, ni piloto, ni marinero, ni pasajero que en la flota viniese que pregunté si me traían alguna carta, todos me decían que no [...]” (Otte, 1988, p. 176).¹⁵ Al no contar con la presencia de la esposa, Antonio de Aguilar estaba en riesgo de ser regresado al viejo continente por orden de las autoridades virreinales; así, ante esa situación, tratando de esperar a Juana, incluso pensó en establecer una tienda en el puerto para poder estar al pendiente de la posible llegada de ella o esperar las noticias. Llegó a decir que si era “por falta de papel y tinta” que no recibía noticias de ella, desde acá le mandaría para que se pudiera

¹⁴ En una de sus cartas, Antonio de Aguilar refiere que las mencionadas tierras (no declaraba cuántas) las obtuvo por sus relaciones con el alcalde mayor de Xalapa, quien le prometió que si era nombrado alcalde mayor de Veracruz, él también sería beneficiado en esa plaza. Más allá de la anécdota, estos comentarios reflejan que Antonio de Aguilar no era rico de cuna, sino que vino hacer fortuna al Nuevo Mundo. Sin embargo, esa situación y poder no le alcanzaban para excusar su condición de hombre casado, sin la presencia de la esposa en estas tierras, y eso representaba un verdadero problema para él. Por otro lado, la historiografía ha demostrado que muchos hombres y navegantes se endeudaban en la Península para poder cubrir los viajes y pagar los permisos y autorizaciones reales u otorgaban una fianza que asegurara el tránsito y negocios que harían en estos espacios. De tal suerte que, al llegar al Nuevo Mundo, buena parte de su tarea consistía en pagar la deuda o liberar la fianza.

¹⁵ La puntuación es mía para poder armonizar la redacción.

comunicar con él. Ante lo inútil de sus esfuerzos y el apuro latente, huyó de Veracruz y se escondió en los montes aledaños.

Finalmente, en enero del año siguiente, Aguilar quedó preso por “casado” y sin la presencia de ella en Nueva España. En una carta más dirigida a Juana decía: “Yo quedo cual Dios me remedie, pues quedo preso, y con unos grillos por casado, y esto, señora, bien se pudiera haber remediado con vuestra venida, mas no os pongo culpa, señora, porque bien entiendo yo no haber sido más en vuestra mano, ni tengo de quien quejarme, sino de mí mismo, pues de bueno que soy hacen todos burla de mí [...]” (Otte, 1988, p. 177).

Conforme a los registros de embarque y salida de Sevilla con destino a Veracruz, el 18 de agosto de 1570 figura la autorización de una pasajera de nombre Juana Delgada, que fue relacionada como natural de Sevilla e hija de Juan García y de Francisca Hernández, y que realizaba el viaje a Nueva España, donde decía que estaba su marido, Antonio de Aguilar. En la documentación de solicitud de licencia, Juana Delgada señala ante las autoridades de la Casa de Contratación que, para realizar el viaje por la mar, requería hacerse acompañar de Antonio Caravallo, su mujer Leonor Peña y sus hijos, a quienes declara como su familia, Antonio y Leonor como sus cuñados (Romera & Galbis, 1980, p. 364).¹⁶ Nuevamente, se ratifican los parámetros sociales y culturales del papel de las mujeres, pero también se confirma la migración en cadena. De seguirse el hilo del nuevo Antonio y Leonor, seguramente se estaría ante otra secuencia familiar de construcción del Nuevo Mundo por migraciones que buscaban mejorar su situación económica y social.

El expediente que la Casa de Contratación integró sobre Juana Delgada, consta de varias fojas conservadas en el Archivo General de Indias. En él, hay escritos de testigos que hablan sobre ella y cómo viajaría a Veracruz. La justificación de no viajar fue que no recibió los envíos de dinero que Antonio refería. Sin embargo, ello contrasta con los testimonios que Antonio refirió y no puntualiza nada de las “cartas de llamada” previas que éste le envió.

¹⁶ AGI, Indiferente, 2052, núm. 39.

En una parte de la correspondencia de Antonio de Aguilar se puede identificar que él le creyó a Juana Bautista. Pues cuando se asume preso, asegura que él confió en su compadre Jerónimo Rodríguez, dando a entender que la palabra de Juana, quien aseguró no haber recibido el dinero, era fehaciente.¹⁷ Ciertamente, en su correspondencia menciona que Jerónimo Rodríguez le había dicho que ella estaba sana, pero también señala que otros viajeros-informantes le habían informado que gozaba de buena salud y que la habían visto pasear en el puerto sevillano.¹⁸

Más allá de la historia, casi novelesca, de Antonio de Aguilar y Juana Delgada, su caso constituye apenas un engrane de la maquinaria que se articuló y operó en el llamado mundo atlántico, toda vez que ambos fueron un eslabón en las cadenas de migración que vincularon a la Península con Nueva España, así como una pequeña muestra del proceso de globalización y de la función de los puertos de Sevilla y Veracruz en el mismo. Es allí, por ejemplo, donde se puede valorar la importancia de un pequeño conjunto de casas modestas, como era el Veracruz del río Huitzilapan, y de su puerto en San Juan de Ulúa, espacios de referencia para ese momento de la primera globalización.

No se sabe con certeza la suerte de Antonio y Juana, pero este caso es un claro ejemplo de la complejidad de las relaciones de género, de la diversidad de conductas y las tensiones que se llegaron a presentar entre los actores sociales, así como del poder que las mujeres podían ejercer en actos en los que eventualmente ellas eran quienes tomaban las decisiones. Éstas, no ubicadas necesariamente en el plano formal, pues la legislación establecía que las mujeres debían acompañar al marido y que si existía una “carta de llamada” se debía atender.¹⁹ Por la parte religiosa, preexistía

¹⁷ Conforme a los registros de salida de Sevilla con destino a Veracruz, se tiene uno del 20 de julio de 1569 bajo el nombre de Jerónimo Rodríguez, natural de Medellín, hijo de Lorenzo Rodríguez y de Francisca Álvarez, quien viajaría con su mujer, Juana Rodríguez, hija de Francisco Mendaño y de Isabel Martínez. En el registro se advierte que llevaban consigo a Lucas, hermano de Jerónimo Rodríguez, que por la forma de mencionarlo es posible que se trate de un niño (Romera & Galbis, 1980, p. 340). Por lo que Antonio de Aguilar refiere, Jerónimo cruzó el Atlántico en más de una ocasión, por lo menos dos o tres veces.

¹⁸ AGI, Indiferente, 2052, núm. 39.

¹⁹ En términos normativos, las Leyes de Toro, promulgadas en 1505, y como parte de los códigos de Castilla, sirvieron como el marco regulador general que establecía el lugar, las obligaciones y los derechos de las mujeres en el orden monárquico y social (véase Encontra & Vilalta, 2014, p. 36). Adicionalmente estuvieron las reales ordenanzas y cédulas que normaron de manera específica el traslado de mujeres al Nuevo

el mandato de “obediencia” al marido y, sobre todo, la preservación del “sagrado” vínculo matrimonial. Sin embargo, la legislación y norma colonial fue eventualmente violentada por la cotidianidad y los momentos de desafío e incluso de transgresión al canon, civil y religioso.

MARÍA DE ÁVILA: 1568

El viaje del Viejo al Nuevo Mundo tuvo diversos motivos y causales, pero una de peso fue que cuando los migrantes ya estaban establecidos o establecidas en estas tierras mandaban por el resto de la familia, como los maridos por medio de las “cartas de llamada” a la esposa y demás integrantes del núcleo; una “invitación” también ampliada a amigos y amigas, conocidos y conocidas, paisanos y paisanas —es decir, incluidas las mujeres y de manera especial las doncellas—, a quienes se les exhortaba a gestionar los permisos y llenar los requisitos para que se les permitiera viajar. Estas últimas requerían autorización expresa del rey para viajar, entre otros requerimientos particulares.²⁰ Sin embargo, esos rígidos requisitos se flexibilizaban cuando se armaban expediciones bajo el mando de adelantados o gobernadores que, de manera conjunta con el rey, establecían que llevarían doncellas necesarias para casarse con los hombres establecidos en el Nuevo Mundo y mantener la línea de los peninsulares (Gómez-Lucerna, 2014, p. 38). Se trataba de motivarlos y motivarlas, aduciendo las bondades que acá se podían encontrar, sobre todo la fortuna que se podría conformar, siendo que allá, muchas y muchos de ellos padecían penurias. Las mujeres novohispanas tuvieron su actividad en ese sentido, ejemplo

Mundo. Así, por ejemplo, en 1530, el rey Carlos v emitió una Real Ordenanza que prohibía a los hombres casados viajar a América sin sus esposas. En 1554, una Real Cédula concedía permiso a los hombres casados pasar al Nuevo Mundo por un período de dos años, sin sus mujeres, previo pago de fianza. En caso de incumplimiento serían sancionados con pena de prisión (véase García, 2021, pp. 59 y 60). Guillermo F. Margadant, retomando a Juan de Solórzano Pereira y su obra *Política Indiana*, refiere que hubo casos en que si las mujeres no soportaban el viaje por peligroso, se concedían disculpas para ellas (Margadant, 1991, p. 45).

²⁰ A decir de Eloísa Gómez-Lucerna, el escrupuloso cuidado del viaje de las mujeres solteras estaba relacionado con proteger su honestidad y salvaguardar la unidad familiar. Los permisos a mujeres solas fueron escasos, a menos que se declararan como servicio de algún pasajero, aunque la misma autora advierte que, en ocasiones, fueron mujeres amancebadas encubiertas en esa condición. Cuando conseguían autorización lo hacían presentando comprobantes que justificaban que venían a reunirse con sus padres (Gómez-Lucerna, 2014, p. 38).

de ello fue María de Ávila, quien, en 1568, desde Veracruz, escribía a su madre, María de la Paz, quien estaba en Talavera de la Reina, indicando que en el navío de aviso, por medio de un mancebo de apellido Pacheco, mandaba una carta dando noticias del acontecer en estas tierras e invitándola a venir junto con otros miembros de la familia, entre ellos una hermana y sus hijos. Le anunciaba que el mencionado mancebo llevaba la carta para solicitar ante las autoridades los permisos de viaje; también que a un banquero de Sevilla, Pedro de Morga, ya le habían escrito y mandado dinero para que preparara el aviamiento (financiamiento) y comprara el recaudo, así como el matalotaje requerido.²¹ Asimismo, en la carta le advertía a su madre que serían dos meses de viaje; ella sabía, por su propia experiencia, que eran cansados, incómodos y peligrosos. Sin embargo, desde su vida acá y su expectativa de futuro se justificaba por extender la invitación y pasar por ese trance en que se necesitaba habilidad para saber qué alimentos traer, cómo administrarlos, las formas de cocinarlos y consumirlos en medio del océano; qué vestir y cómo dormir en tantos días de viaje; cómo hacer las necesidades primarias en todo ese trayecto. Empero, era visto justamente así, como un trance penoso pero necesario para llegar al Nuevo Mundo y tener un futuro mejor.

En la correspondencia, María de Ávila dictaba algunas medidas como alojamientos en Sevilla y contactos de la gente allí establecida.²² No dejó de mencionar a su madre que la invitación era por la “buena voluntad” de su yerno. En detalles más específicos de trámites, le indicaba cómo debían gestionar las licencias, incluso preveía la posibilidad de que un sobrino no consiguiera el permiso y le señalaba estrategias, como declararlo en calidad de “page” [paje] o, incluso, en caso de que se le negara el permiso, cómo debían esconderlo para conseguir traerlo (Otte, 1998, pp. 174 y 175).²³ Es decir, posiblemente como polizón. No queda muy claro por

²¹ El matalotaje eran las provisiones, suministros, menaje y ajuar.

²² No es claro si ya en Sevilla se instalarían en una posada, en una casa de amigos o quizá con familiares, cosa que era común. Sí se muestra cierto poder económico, al señalar acciones que requerían ser pagadas. Los que no tenían recursos, por ejemplo, acudían a la ayuda y socorro de espacios religiosos como hospedarse en los monasterios (Gómez-Lucerna, 2014, p. 36).

²³ Los requisitos de limpieza de sangre pretendían ser estrictos, por ejemplo, los cuatro abuelos debían ser cristianos, no se permitía que fueran judíos convertidos o moriscos. Tampoco ser hijo o nieto de algún condenado a la hoguera o portador de un sambenito (Gómez-Lucerna, 2014, pp. 34, 35 y 36).

qué preveían problemas con el muchacho, pero es de suponer que tendrían interrogatorios en la Casa de Contratación y probablemente éste no cumplía con la totalidad de los requisitos.²⁴

En la correspondencia no dejó de pedirle a su madre cosas personales y acotadas a sus actividades, gustos y condición de mujer y esposa de origen español en Nueva España. Así, señalaba: “[...] si algún dinero sobrare, mercaránme tres o cuatro pares de botillas y tocas para ellas delgadas, porque acá no se puede sufrir lienzo, y también se hubiera algún lienzo de hilo de a tres blancas o de dos maravedís me lo traiga para algunas camisas, y algún hilo portugués, o gordo de coser, y si hubiere algunos tramados que sean buenos” (Otte, 1988, p. 175).²⁵

Llaman la atención dos cosas: uno, ella fue la que dictó la carta al escribano, incluso señala lo difícil que es conseguir uno en Nueva España y más en Veracruz,²⁶ y dos, ella fue la que dio las indicaciones, señaló trámites y apuntó los llamados “buenos oficios” de quienes arreglarían y administrarían los recursos para el viaje. Aunque habló a nombre del esposo, no fue él quien firmó en primera persona, fue ella quien expresó lo que es posible llamar una estrategia para conseguir venir al Nuevo Mundo. Aun cuando la carta está dirigida a la madre y mantiene el tono familiar, es un documento con procedimientos que evidencian los conocimientos que María de Ávila tenía para tratar estos asuntos; que muestra rasgos de liderazgo por parte de una mujer en un entramado de gran escala, con una visión global, un aspecto que algunas colonas, quizá sin proponérselo, desarrollaron y consolidaron. En principio, en el ámbito familiar, pero, en segundo lugar, de incidencia en el ámbito público. Esos elementos también muestran lo que Pilar Gonzalbo ha señalado como la iniciativa propia de las mujeres en las sociedades iberoamericanas (Gonzalbo, 2004, p. 9). La propia autora muestra, en su texto titulado “Las

²⁴ Debían de justificar que eran cristianos viejos, no haber tenido asuntos con la Inquisición, entre otras cosas.

²⁵ Se respeta la ortografía y redacción.

²⁶ Resulta importante señalar que en las *Ordenanzas de descubrimiento...* de 1573, en su numeral 43, se determina que al realizarse el establecimiento de una población, se procuraría tener las autoridades necesarias y los servicios convenientes; entre estos, se advertía la necesidad de contar con un escribano, que, en lugares como Veracruz, debió funcionar también para los pobladores que lo necesitaran y cobrar por sus servicios (*Ordenanzas de descubrimiento*, 1573, numeral 43).

mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal”, que muchas mujeres actuaron con inteligencia ante situaciones adversas o desfavorables (Gonzalbo, 2004, p. 121).

CONSIDERACIONES FINALES

Los casos expuestos son ejemplos que hablan sobre la actuación femenina y su papel en la construcción del Nuevo Mundo. Las protagonistas muestran, desde su condición, los marcos jurídicos, religiosos y culturales que las rodearon y determinaron; cómo las mujeres pudieron actuar, decidir y tomar providencias, libre albedrío, en un mundo que pretendió ser ordenado desde la óptica masculina, pero donde ellas, bajo ciertas armas y por canales no obvios, tuvieron participación. Los casos aquí expuestos muestran cómo las mujeres contribuyeron a la construcción del mundo novohispano, mediante su actuación y su participación en la migración en cadena que articuló e incorporó a sus familias y amigos. Su correspondencia y documentación permiten abrir pequeñas ventanas a la sociedad y valorar su actuar en niveles más profundos, que rompen con el prejuicio de que el patriarcado era inamovible. Claro que existía, pero sí fue cuestionado, desafiado y modificado desde los horizontes posibles, que al sumarlos, originaron cambios. Los casos expuestos, no son historias acabadas o narradas de principio a fin, son matices cotidianos, valiosos, insertos en un proceso mayor como fue la primera globalización. Es una invitación a transitar de las estructuras formales a la cotidianidad de las personas comunes que vivieron este proceso, en el cual intentaron sobrevivir, no siempre con éxito y sí con infortunios.

ADDENDUM

Los ofrecimientos de viaje que se hacían desde el Nuevo Mundo, se topaban con múltiples adversidades. Para iniciar, la distancia (con un océano de por medio) y, para continuar, los tiempos y formas de comunicación. Los mencionados ofrecimientos se hicieron, sobre todo, por medio de cartas. Cuando los inmigrantes sabían escribir lo hacían con todo el empeño y el tiempo del que disponían, pero cuando no, debían de buscar a

un escribano (muy demandados en ese periodo)²⁷ para que diera forma escrita a sus mensajes. Luego de que tenían las cartas, había que investigar la forma de mandarlas con propios o gente que les haría el favor de llevarlas, tomando y padeciendo todo el tiempo del embarque. Ya abordado, iniciaba el tornaviaje al Viejo Mundo, nuevamente lleno de peligros y de situaciones hostiles. Una vez allá, iniciaba el periplo de la entrega. Cuando se lograban entregar, si el destinatario sabía leer, se enteraría de las noticias (ya no tan frescas) y recibiría los mensajes enviados. Claro, si es que aún estaba con vida. Si no sabía leer, tendría que solicitar quién se lo pudiera hacer. Una vez cerrado ese primer ciclo, entraban en un periodo de reflexión y meditación sobre la posible decisión que tendrían que tomar. Esa deliberación no era de días, semanas o meses; en ocasiones fue de años. Ya resuelta la respuesta, iniciaba el peregrinaje de comunicación de allá para acá, con similares condiciones. Por ello, las comunicaciones, en sus ciclos de ofrecimiento y respuesta epistolar, duraban años y la posibilidad de diálogo era prácticamente imposible. Ello aunado a que siempre estuvo presente el riesgo de que las cartas se perdieran, las robaran o se hundieran en las profundidades del océano Atlántico, mares y bahías en los tan recurrentes naufragios.²⁸ Es decir, la comunicación tuvo sus tiempos y sus formas, largos, muy largos y tortuosos, tanto que en ocasiones no permitió a las personas enterarse, ya no digamos de manera oportuna, sino por lo menos recibir noticias, aunque fueran a destiempo. Sin embargo, el género epistolar fue el principal hilo conductor de lo que se quería decir y comunicar.²⁹

²⁷ Enrique Otte advierte que para esos primeros años formativos del Nuevo Mundo, tres oficios destacaban por lo cotizados que eran y el buen pago que recibían: los dedicados a la salud, los ocupados en las leyes y los escribanos (Otte, 1988, p. 20).

²⁸ Un estudio muy completo sobre la comunicación epistolar o por cartas es el que hace María del Carmen Martínez Martínez, en su libro *Desde la otra orilla*. En él, a partir de un conjunto de cartas personales que localizó en los archivos, publica una selección de ellas, estudia el género en esos momentos y plantea diversas situaciones como el tiempo de escribir, el de espera y de leer; el deseo de saber de la familia y los amigos; la inquietud por ser recordados y no caer en el olvido; etcétera (Martínez, 2007, pp. 13-82).

²⁹ Es de señalarse que, desde los primeros años de la Colonia el tema del correo estuvo presente y se hicieron varios intentos por organizarlo, sobre todo para la correspondencia real y de las instancias de gobierno de los territorios hispánicos; sin embargo, no se logró regularizar y menos aún para la correspondencia de la gente común. Sería hasta que Felipe II, en 1580, nombrara a Martín Olivares responsable del primer Correo de Hostas y Postas para la Nueva España, que se darían pasos más firmes en este importante tema de comunicación que siempre enfrentó dificultades.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Sevilla, España.

REFERENCIAS

- ALMORZA, A. (2018). *No se hace pueblo sin ellas. Mujeres españolas en el virreinato de Perú: Emigración y movilidad social (siglos XVI-XVII)*. Sevilla, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla.
- ALTMAN, I. (1992). *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. España: Alianza América.
- ALTMAN, I. (2000). *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain and Puebla, México, 1560-1620*. Stanford, California: Stanford University Press.
- BOYD-BOWMAN, P. (1976). "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600". *Hispanic American Historical Review*, 56 (4), 580-604.
- BOYD-BOWMAN, P. (1985). *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARMAGNANI, M. (2021). *Las conexiones del mundo y el Atlántico, 1450-1850*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas.
- CLARK, J. M. H. (2023). *Veracruz and the Caribbean in the Seventeenth Century*. USA: Cambridge University Press.
- ENCONTRA Y VILALTA, M. J. (2014). *Europeas en la capital de la Nueva España durante el siglo XVI. Las primeras españolas en la Nueva España durante el siglo XVI*. México: Editorial Publicia.
- GARCÍA, C. (2021). *Pioneras. Mujeres en la conquista de América*. Madrid: Editorial Almuzara.
- GARCÍA, B. (1992). *Puerto de Veracruz*. México: Archivo General del Estado de Veracruz.
- GIL, A., & GONZÁLEZ, M. L. (2019). *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz, siglos XVI-XIX*. México: H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.
- GÓMEZ-LUCERNA, E. (2014). *Españolas del Nuevo Mundo*. Madrid: Editorial Cátedra.
- GONZALBO, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- GONZALBO, P. (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla/México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/El Colegio de México.
- GONZALBO, P. (2005). *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México.
- HAUSBERGER, B. (2019). *Historia mínima. La globalización temprana*. México: El Colegio de México.

- LAMAS, M. (2015). "Introducción". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores.
- Leyes de Toro. (1505). *Leyes de Toro quaderno de las leyes y nuevas decisiones hecha y ordenadas en la ciudad de Toro*. https://faculty.georgetown.edu/sallesrv/courses/SPAN-459/span459/pdfs/leyes_toro/leyes_96.pdf (consultadas el 21 de octubre de 2023).
- MARGADANT, G. F. (1991). "La familia en el derecho novohispano". En P. Gonzalbo (Coord.), *Familias novohispanas siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la Familia*. México: El Colegio de México.
- MARTÍNEZ, M. del C. (2007) (Estudio, notas e índices). *Desde la otra orilla: carta de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Siglos XVI-XVIII)*. León, España: Universidad de León.
- MEGGED, A. (2019). *Rituals and Sisterhoods. Single Women's Households in Mexico, 1560-1750*. Louisville, Colorado: University Press of Colorado.
- MINISTERIO DE DEFENSA. (2012). *No fueron solos. Mujeres en la conquista y colonización de América*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- MORO, O. (2023). "Presentismo: Historia de un concepto". Repositorio Institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. https://digital.csic.es/bitstream/10261/102989/1/Cronos%20V9_149-174.pdf
- NÚÑEZ, F., & Spinoso, R. M. (Coords.). (2008). *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*. Xalapa: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Ordenanzas de descubrimiento*. (1573). *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia*. <https://personal.us.es/ijimenez5/uploads/Docencia/Ordenanzas%20del%20Bosque%20de%20Segovia,%2013%20de%20julio%20de%201573.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2023).
- OTTE, E. (1998). *Cartas privadas de migrantes a Indias (1540-1616)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- PAPPE, S. (2021). "Lo contemporáneo inmerso en el presentismo". En Christian Sperling *et al.* (Coords.). *Desafíos y debate para el estudio de la literatura contemporánea*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- PASTOR, D. (2023). *Las virreinas. Mujeres y poder en las Nueva España de los siglos XVI y XVII*. México: Bonilla Artigas Editores.
- PINZÓN, G. (2021). "Historia marítima desde la perspectiva de la Historia Global y de Interconexiones". *Históricas Digital*, 203-226.
- POBLET, M. (Comp.). (1992). *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos* (T. 1). Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 25 de septiembre de 2023).

- ROMERA, L., & GALBIS, M. del C. (1980). *Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. v (1567-1577) (Ts. I y II). Sevilla: Archivo General de Indias.
- TEMPÈRE, D. (2009). *Vivré et mourir. Sur les navires du siècle D 'or*. Paris: Presses de l'université Paris-Sorbonne.
- VALERA, C. (2011). *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*. Madrid: Alianza Editorial.